

## ACTA DE EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2024 MGP/DIRCOMAT (PRIMERA CONVOCATORIA)

#### "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE PAN /BIEN PP 0135"

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 11:00 horas del 30 de abril del 2024, se reunieron en la sala de Conferencias de la Dirección de Contrataciones del Material, ubicada en la Base Naval del Callao, el Comité de Selección nombrado para el presente proceso, para llevar a cabo la calificación y el otorgamiento de la Buena Pro, de la SIE N° 002-2024-MGP/DIRCOMAT; nombrados según Resolución Directoral N° 042-2024-MGP/DIRCOMAT, de fecha 3 de abril del 2024.-----  
-----

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	DNI.	CIP.	CARGO
T2 Pda.	Alicia VERA Cáceres	DIRCOMAT / OEC	43271769	00952916	PRESIDENTE TITULAR
C de F.	Walter ALATRISTA Vergara	DIABASTE / A.T.	43316987	00917953	1° MIEMBRO TITULAR
Tte 1° ADM	Iris PÉREZ Pérez	DIABASTE / A.U	43964326	01192528	2° MIEMBRO TITULAR

#### 1. REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:

NRO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
1	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VARIOS E.I.R.L. - DILIMA E.I.R.L.	20101322158
2	FINTREXPORT S.A.C.	20422104390
3	A & B INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.C.	20508158891
4	VIRGEN DEL ROSARIO INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.C.	20550147794
5	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DICLAU E.I.R.L.	20551581935
6	SOLUCIONES GLOBALES E INVERSIONES S.A.C.	20554221760
7	ITALTRADE INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.C. - ITALTRADE S.A.C.	20554895302

#### 2. REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, presentaron sus ofertas los participantes registrados:

NRO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC
1	FINTREXPORT S.A.C.	20422104390
2	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DICLAU E.I.R.L.	20551581935
3	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VARIOS E.I.R.L. - DILIMA E.I.R.L.	20101322158

### 3. APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES

Dentro de la fecha prevista para los lances de ofertas en el cronograma del procedimiento, el comité de selección realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de resultados del periodo de lances según orden de prelación).

#### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2024-MGP/DIRCOMAT-1

Entidad Convocante	MARINA DE GUERRA DEL PERU		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE PAN /BIEN PP 0135		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20101322158	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VARIOS E.I.R.L. · DILIMA E.I.R.L.	132321
2	20551581935	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DICLAU E.I.R.L.	133820
3	20422104390	FINTREXPORT S.A.C.	138090.21

### 4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el comité de selección verifica que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento, quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro.

Acto seguido, se procede con la revisión de los documentos que conforman las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a lo previsto en las bases.

#### 4.1 SOBRE LA NO ADMISION DE LA OFERTA:

4.1.] La oferta de la empresa **FINTREXPORT S.A.C**, **NO ES ADMITIDA** por los siguientes motivos:

- Presenta en los folios 12, 13 y 14, la firma de una tercera persona que no es señalada como representante legal en su declaración jurada de datos del postor (**Anexo N°1**), no encontrándose

dentro de los supuestos establecidos para la aplicación del artículo 60 "SUBSANACIÓN DE OFERTAS" ADMITIDA.

- Para el producto **ACEITE VEGETAL COMESTIBLE**, presenta el registro sanitario N° C1301324N de fecha 8 de febrero del 2024, con el tipo de envase en botella de material PET DE 1 L, 5 L, no cumpliendo con la presentación del envase debiendo ser galón de acuerdo a lo solicitado en las bases estándar.

## 5. ACUERDO ADOPTADO

Siendo las 12:00 horas del día 30 de abril del 2024, los integrantes del Comité de Selección, por mayoría, dan por aprobados los resultados de evaluación de las ofertas y habilitación, de acuerdo al análisis efectuado y el cuadro de evaluación de ofertas y habilitación adjuntos que forman parte del Acta.

Se deja en constancia el voto discrepante del Presidente Titular del Comité de Selección, representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de acuerdo a los siguientes detalles:

La oferta del postor **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DICLAU E.I.R.L.**, para el producto **ACEITE VEGETAL COMESTIBLE**, presenta DOS (2) registros sanitarios con código de registro sanitario N° C1301324N de fecha 8 de febrero del 2024 y N° C1306023N de fecha 26 de setiembre del 2023, se aprecia que la oferta contiene información contradictoria respecto al producto ofertado, más aun tomando en consideración que el código de registro N° C1301324N de fecha 8 de febrero del 2024 presenta tipo de envase en botella de material PET de 1 L, 5 L, la cual no cumple con la presentación de galón de acuerdo a lo solicitada en las bases estándar por tal motivo se considera **NO ADMITIDA**.

El postor **DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VARIOS E.I.R.L.**, presenta para el producto SAL DE COCINA el registro sanitario N° M0003519N de fecha 8 de agosto del 2019 y la Resolución Directoral N° 3383-2022/DCEA/DIGESA/SA de fecha 23 de mayo del 2022, observándose que existe divergencia en la información contenida en los documentos presentados, no coincidiendo con la dirección RUBRO B. ESTABLECIMIENTO del registro sanitario.

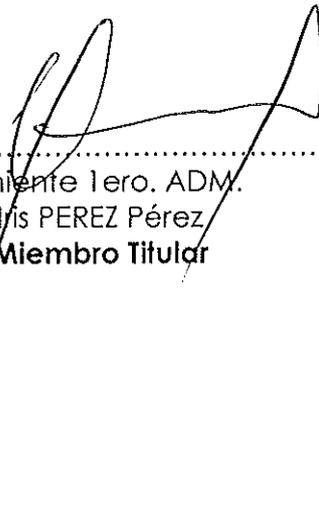
Al no existir DOS (2) ofertas válidas, se recomienda se declare desierto el procedimiento de selección

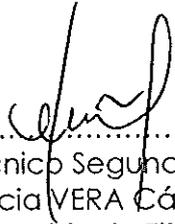
## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO BUENA PRO

De acuerdo a la evaluación realizada por el Comité de Selección, por mayoría el siguiente postor obtuvo el primer lugar en el orden de prelación y cumple los requisitos de habilitación establecidos en las bases.

Nº ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	1.1	PECHUGA ESPECIAL DE POLLO CONGELADA	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VARIOS E.I.R.L. - DILIMA E.I.R.L.	S/ 132,321.00
	1.2	SAL DE COCINA		
	1.3	HUEVO DE GALLINA CALIDAD PRIMERA		
	1.4	HARINA DE TRIGO		
	1.5	AZUCAR BLANCA		
	1.6	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		

  
.....  
Capitán de Fragata  
Walter ALATRISTA Vergara  
**Miembro Titular**

  
.....  
Teniente 1ero. ADM.  
Iris PEREZ Pérez  
**Miembro Titular**

  
.....  
Técnico Segundo Pda  
Alicia VERA Cáceres  
**Presidente Titular**

**CUADRO DE CALIFICACIÓN**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2024-MGP-DIRCOMAT-1**  
**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE PAN /BIEN PP 0135"**

**I.- DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	a) Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas, contenidas en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 4)	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan "Requisitos de Habilitación" que detallan en el Capítulo IV	g) El precio de la oferta en SOLES	RESULTADO
1	DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VARIOS E.I.R.L. - DILIMA E.I.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	S/ 132,321.00	ADMITIDO
2	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS DICLAU E.I.R.L	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	S/ 133,820.00	ADMITIDO
3	FINTREXPORT S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO CUMPLE	S/ 138,050.21	NO ADMITIDO

**II.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS VARIOS E.I.R.L. - DILIMA E.I.R.L.	S/ 132,321.00